

Acusan consulta simulada “a favor” de ampliación del Boleo

Posted on 10 de junio de 2021 by Alan Flores Ramos



Semarnat y Bienestar no han difundido las consultas de manera adecuada entre habitantes locales; acuden a informarse 2 personas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Activistas del Frente Común por la Defensa de Loreto (Frecode) acusaron simulación en los foros de consulta sobre el “Proyecto de Ampliación de Explotación Minera El Boleo”.

Durante el inicio de la jornada este 10 de junio, Cecilia Fischer, integrante de la organización informó haber estado presente con solamente 1 asistente del pueblo.



Dijo haberles cuestionado su forma de “consultar” sin publicidad para la ciudadanía y sin remediar los daños ambientales que están documentados científicamente: Hay metales pesados en el mar de Loreto a causa de esta mina de cobre y cobalto.

Estos foros de consulta se realizarán del 10 al 12 de junio en las comunidades de Mulegé, San Ignacio, San Bruno y Santa Rosalía; votarán del 18 al 20 de junio, con respecto a su opinión para ampliar o no la minera de capital coreano y los resultados el día 21.



La evaluación en materia de impacto ambiental es un procedimiento mediante el cual Semarnat establece las condiciones a las que se sujetará la realización de obras y actividades que pueden causar desequilibrio ecológico.

Una vez evaluada la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada por la empresa, la Semarnat deberá emitir una resolución debidamente fundada y motivada; podrá autorizar la realización de la obra en los términos solicitados, de manera condicionada o negarla.

Los trabajos de liberación del sitio y minado se realizarán de manera consecutiva durante 16 años de explotación en una superficie de 446.16 Hectáreas (Ha).

Se prevé una producción anual estimada de 30 mil toneladas de cobre fino, 800 toneladas de cobalto metálico y mil 187 toneladas de sulfato de zinc monohidratado.

Pero al estar dentro de la poligonal de la Zona de Amortiguamiento del Área Natural Protegida (ANP) Reserva de la Biósfera “El Vizcaíno”, en donde si bien se permite la minería de acuerdo al programa de manejo, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

El proyecto es colindante con la cabecera municipal de Santa Rosalía, la Carretera Transpeninsular y el Ejido Alfredo Bonfil al norte y Santa Águeda al sur.



Sus impactos ambientales declarados para el suelo, son la eliminación de cobertura vegetal dejando el suelo expuesto a la erosión; además la compactación de diversas superficies del predio.

Respecto al agua, su área de influencia se localiza sobre dos acuíferos: Santa Rosalía y Las Vírgenes y de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ninguno se encuentra en estado de sobreexplotación.

Semarnat informa que “se considera que no se afectará el acuífero” ya que no se requiere la extracción de agua subterránea, ya que la minera cuenta con una planta desalinizadora y un sistema de tratamiento de aguas residuales, expone.



En el aire, se presentarán emisiones a la atmósfera en diferentes etapas, ya que el uso de maquinaria y equipo de combustión provocará un aumento en la generación de gases contaminantes a la atmósfera.

Por otro lado, el desmonte de la mayor parte del terreno, provocará dispersión de polvos y partículas en zonas expuestas y en zonas de tránsito de maquinaria y vehículos.

Con respecto a la flora y fauna, la superficie solicitada corresponde en un 75 por ciento a vegetación secundaria arbustiva de matorral sarcocaula, el 16 por ciento a matorral sarcocaula y el 8.4 por ciento sin vegetación.

Plantas en protección especial en el lugar son el Palo fierro (*Olneya tesota*) y además 5 especies de fauna con alguna categoría en la NOM-059-SEMARNAT-2010, tales como el Geco bandado del noroeste (*Coleonyx variegatus*), la Cachora arenosa (*Allisaurus draconoides*), Lagartija de Mancha Lateral Norteña (*Uta stansburiana*), Cachora de Árbol Cola Negra (*Urosaurus nigricaudus*) y Zambullidor Menor (*Tachybaptus dominicus*).

“Back fill”

Como medida de mitigación, El Boleo ofrece después de la etapa de explotación, restaurar las zonas afectadas a través de la implementación del Programa de Restauración y Conservación de Suelos y una técnica denominada “back fill”.

“Consiste en rellenar la superficie afectada por la extracción del mineral con material inerte, proveniente de las mismas áreas explotadas, con el fin de restaurar las áreas a las condiciones más cercanas a las iniciales”.

Además, presuntamente tendrán un Programa de Manejo de Residuos, en el que se contemplan procedimientos para prevenir y controlar derrames; ofrecen también, recuperar el suelo fértil y restaurar áreas de afectación temporal con siembra de especies, mantenimiento y monitoreo por 1 año.

Propone la empresa concientizar al personal para manejo de fauna, especialmente rescate de especies de lento desplazamiento citadas en las normas oficiales; además llevar el desmonte de manera paulatina y direccional para que la fauna pueda “desplazarse” hacia áreas no afectadas.

Además, ofrecen implementar técnicas de ahuyentamiento para que la mayor parte de la fauna se desplace a zonas aledañas; en el caso de las especies de lento desplazamiento, se implementarán técnicas acordes.

Puedes consultar la Manifestación de Impacto Ambiental [AQUI](#). (Versión pública).



Folleto entregado a los asistentes al Foro de Consulta Pública